



Programa presupuestario: M001 Gestión y Apoyo Institucional

Componente:

Nivel MIR con resumen narrativo:

C01.A01 - Asistencia a las áreas sustantivas en funciones administrativas, jurídicas, de planeación, relaciones públicas u otras funciones de staff.

Nombre del indicador:

Porcentaje del Presupuesto Ejercido destinado a las áreas staff.

Resumen de Acciones:

En el periodo de julio a septiembre de 2021, las áreas staff integradas por el personal Directivo y de Apoyo a la Docencia ascienden a 24 trabajadores, mismos que llevan a cabo las labores administrativas, jurídicas, de planeación y vinculación.

Entre las acciones del área administrativa, se comprende la administración de Recursos Humanos, administración de Recursos Financieros, Suministro de materiales y servicios generales, mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura eléctrica y tecnológica, así como de los inmuebles y mobiliario de la institución. La Universidad Politécnica de Bacalar se encuentra en expansión, institución que demanda un crecimiento sustantivo en su matrícula bajo un análisis situacional de su entorno; la UPB opera en el Edificio Unidad de Docencia 1, y en el mes de octubre de 2021 inaugurará su Centro de Información y Documentación, y 3 laboratorios del Edificio de Talleres y Laboratorios 1. En este sentido, es importante precisar que se ha realizado mantenimiento a la infraestructura eléctrica de los 3 edificios, así como mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados y luminarias del edificio Unidad de Docencia 1; se ha realizado limpieza y chapeo de las áreas verdes y exteriores de la institución; y finalmente en virtud del reintegro presencial de áreas staff a las instalaciones de la Universidad, se ha suministrado materiales y contratación de servicios para garantizar los protocolos de seguridad e higiene en el marco de la contingencia sanitaria COVID-19.

No omito manifestar que, en virtud de que la comunidad estudiantil permaneció bajo la modalidad en línea durante el periodo de estudio, se mantiene la continuidad en brindar los trámites y servicios del área de servicios escolares y recursos financieros en línea, así como la atención que brindan las áreas de seguimiento a tutorías, del personal encargado de planear, coordinar, dar



seguimiento y evaluar las acciones de Tutorías, las cuales consisten en el seguimiento a la trayectoria académica de cada alumno; del personal encargado de las funciones de planeación, programación, coordinación, supervisión y evaluación de las estancias y estadías, siendo responsabilidad del área de vinculación, para lo cual se gestiona la celebración de acuerdos o convenios de colaboración con organizaciones del sector productivo, de servicios y de investigación.

Por otra parte, me permito mencionar la continuidad en la aplicabilidad de la Evaluación del Desempeño Docente, como elemento complementario de la planeación sistemática y permanente de las actividades académicas, cuyo propósito comprende revalorar la carrera académica y reconocer a quienes procuran su actualización constante, superación académica y desempeño sobresaliente de sus actividades al servicio de la Universidad.

Finalmente, señalar la continuidad al plan de promoción de la Universidad Politécnica de Bacalar.

Meta anual: 20%

Avance logrado en el Trimestre que se informa: 20%

Trimestre de Reporte: 3er Trimestre 2021.

VALIDA Y AUTORIZA

Mtra. Delgy Elizabeth Uc May
Secretaria Administrativa